

INFORME SOBRE CONSUMO Y DERECHO

ABRIL DE 2015

A cargo de
M^a del Mar Gómez Lozano
Profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería

ARTÍCULOS

[AAVV](#): *Análisis de la Ley 1/2013 de protección de deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social*

[J. ALMARCHA](#): *La cláusula relativa al interés remuneratorio de un crédito al consumo no puede someterse al control de abusividad. SAP Madrid (Sección 11^a) núm. 378/2014, de 17 de noviembre (JUR 2015\39000)*

[V. BASTANTE](#): *Posible carácter abusivo a posteriori de cláusulas de vencimiento anticipado, redactadas y ejercitadas, conforme al art. 693.2 LEC*

[S. CÁMARA](#): *La Codificación del Derecho de consumo: ¿refundación o refundición? (Modelos y enseñanzas desde el Derecho comparado)*

[A.CARRASCO](#): *El mecanismo de “segunda oportunidad” para consumidores insolventes en el RDL 1/2015: realidad y mito*

[E. CORDERO](#): *Anulado el régimen de graduación de infracciones de consumo (art. 50.1 TRLCU): crónica de una inconstitucionalidad anunciada. (STC 10/2015, de 2 de febrero)*

[F. CORDÓN](#): *¿Eficacia prejudicial de la acción colectiva de nulidad de una cláusula abusiva sobre las acciones individuales de consumidores?*

[P. DOMÍNGUEZ](#): *Contrato de seguro de vida vinculado a un préstamo hipotecario: el deber de declaración del riesgo del tomador constituye un deber de contestación o respuesta a las preguntas formuladas por el asegurador. STS, Sala 1^a, 4 diciembre 2014 (JUR 2015, 19146)*

[M^a M. GÓMEZ](#): *Contratación de seguros de vida vinculados a préstamos hipotecarios (seguros de amortización) (I)*

[I.GONZÁLEZ](#): *¿Es necesaria la regulación única y autónoma de las centrales de reserva para una mejor protección del consumidor o configurarlas como agencias de viajes?*

[P. MARTÍNEZ](#): *Control de transparencia: exclusión de las cláusulas relativas al objeto principal del contrato o a la adecuación del precio o de la retribución (interpretación del artículo 4, apartado 2, de la directiva 93/13 por la sentencia del tribunal de justicia (sala novena) de 26 de febrero de 2015)*

[R. PAZOS](#): *El derecho de resolución y el requisito de transparencia ante la modificación unilateral de las condiciones de suministro energético. Comentario a la STJUE de 23 de octubre de 2014 (asuntos acumulados C-359/11 y C-400/11, Schulz)*

[L. SÁNCHEZ](#): *La entrega intempestiva de vivienda al comprador*

[I.R. STROIE](#): *Por primera vez las PYMES protegidas por una ley de protección a los consumidores independientemente de su ánimo de lucro o su actuación dentro o fuera del ámbito empresarial*

NOTICIAS (vía Twitter)

✓ lista [NR-CONSUMO](#) (posibilidad de suscripción)

[AEB](#): *AEB y CECA piden la colaboración de los clientes de las entidades de crédito en el proceso de identificación (nota de prensa)*

[AEB](#): *Presidentes y consejeros delegados de los principales bancos imparten una clase de educación financiera a estudiantes de 2º y 3º de la ESO (nota de prensa)*

[BDE](#): *El principal índice de referencia de los préstamos hipotecarios (euríbor) baja hasta el 0,255% en febrero (nota de prensa)*

[BDE](#): *El Banco de España acuerda la intervención de Banco de Madrid (nota de prensa)*

[BDE](#): *Comunicado sobre Banco de Madrid (nota de prensa)*

[BDE](#): *Aprobado el primer programa supervisor anual del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones (nota de prensa)*

[CECA](#): *AEB y CECA piden la colaboración de los clientes de las entidades de crédito en el proceso de identificación (nota de prensa)*

DOCUMENTOS

[AEB](#): *Programa “Tus finanzas, tu futuro”*

[AHE](#): *Guía Hipotecaria*

[BDE](#): *Informe de expedientes Publicidad 2014*

[BOE](#): *Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (NOTA: texto consolidado tras la reforma del artículo 50 conforme a la [STC de 2 de febrero de 2015](#)).*

[BOE](#): *Administración de Justicia. Ejercicio de acciones colectivas (Edicto JM núm. 1 A Coruña)*

[FORÉTICA](#): *Informe Forética 2015 sobre el estado de la RSE en España* (NOTA: ver apartado 4 “RSE y consumo en España”).

[N&R](#): *Tabla comparativa del Real Decreto Ley sobre Segunda Oportunidad*

[N&R](#): *Resumen del Real Decreto Ley 1/2015, de 27 de febrero, sobre Segunda Oportunidad y otras medidas*

[UE](#): *Tasas de intercambio para operaciones de pago basadas en una tarjeta*

LEGISLACIÓN

EUROPEA

[Comunicación de la Comisión conforme al artículo 4, apartado 3, de la Directiva 2009/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), relativa a las acciones de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores, que codifica la Directiva 98/27/CE, en la que se da a conocer la lista de entidades habilitadas para ejercitar una acción con arreglo al artículo 2 de dicha Directiva [NOTA: entidades españolas, págs. 28-31].

ESTATAL

[Resolución de 20 de febrero de 2015](#), de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se prolonga la eficacia de la Resolución de 8 de marzo de 2007, del Instituto Nacional del Consumo, por la que se garantiza que sólo se comercialicen encendedores con seguridad para niños y se prohíbe la comercialización de encendedores de fantasía (BOE núm. 61 de 12 de marzo de 2015).

[Resolución de 2 de marzo de 2015](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario

[Resolución de 2 de marzo de 2015](#), del Banco de España, por la que se publican los Índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente

[Resolución de 12 de marzo de 2015](#), del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad y reducción de la carga financiera y otras medidas del orden social.

[Orden SSI/529/2015, de 17 de marzo](#), por la que se modifica la Orden de 21 de julio de 1994, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo

[Resolución de 18 de marzo de 2015](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario

[Circular 1/2015, de 24 de marzo](#), del Banco de España, a los proveedores de servicios de pago, sobre información de las tasas de descuento y de intercambio percibidas

[Resolución de 27 de marzo de 2015](#), de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural, y se corrigen errores en la de 26 de diciembre de 2014

AUTONÓMICA

ANDALUCIA

[ORDEN de 3 de marzo de 2015](#), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para el alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa convocatoria para el ejercicio 2015

CASTILLA Y LEÓN

[ORDEN SAN/132/2015, de 20 de febrero](#), por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano (BOCyL, núm. 42, de 3 de marzo de 2015).

LEY 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León ([BOCYL](#)) ([BOE](#))

[Orden EYE/246/2015, de 23 de marzo](#), por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de consumo, destinadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Castilla y León

CATALUÑA

[Decreto Ley 1/2015, de 24 de marzo](#), de medidas extraordinarias y urgentes para la movilización de las viviendas provenientes de procesos de ejecución hipotecaria

MURCIA

[Ley 6/2015, de 24 de marzo](#), de la Vivienda de la Región de Murcia

[Ley 7/2015, de 24 de marzo](#), de modificación de la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS DE LEY

Proyecto de Ley de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social (procedente del Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero) ([121/000137](#))

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

Proposición no de Ley relativa a la necesidad de acometer un nuevo modelo eléctrico. ([162/001196](#)) (También en Comisión - [161/003550](#))

Proposición no de Ley sobre el estudio del impacto de la pobreza energética en la salud pública ([162/001213](#))

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Proposición no de Ley sobre pacientes celíacos ([161/003582](#))

Proposición no de Ley relativa a combatir la difusión de sitios web que fomentan trastornos de la conducta alimentaria entre los jóvenes ([161/003549](#))

Proposición no de Ley sobre exclusión del copago farmacéutico de las personas en situación de desempleo que no perciben ingresos ([161/003584](#))

JURISPRUDENCIA (Selección)

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

[Sala Primera. Sentencia 10/2015, de 2 de febrero de 2015.](#) Cuestión de inconstitucionalidad 6926-2013. Planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en relación con el artículo 50.1 del texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre. Derecho a la legalidad sancionadora: nulidad del precepto legal que vulnera la vertiente material del derecho a la legalidad sancionadora al remitir la calificación de las infracciones administrativas al momento aplicativo (STC 166/2012).

[Pleno. Sentencia 12/2015, de 5 de febrero de 2015.](#) Recurso de inconstitucionalidad 3931-2013. Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso en relación con el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero. Límites a los decretos-leyes: justificación suficiente de la concurrencia del presupuesto habilitante y de la conexión de sentido entre la situación de urgencia y las medidas ideadas para hacerle frente. Votos particulares.

[Pleno. Sentencia 26/2015, de 19 de febrero de 2015.](#) Recurso de inconstitucionalidad 1808-2013. Interpuesto por el Parlamento de Cataluña en relación con el artículo 19 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. Competencias financieras, finalidad recaudatoria de los tributos y compensación por ocupación del hecho imponible: constitucionalidad del precepto legal estatal que regula el impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito. Voto particular.

TRIBUNAL SUPREMO

Derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico. Nulidad. Devolución de anticipos [[STS, Sala Primera, de 15 de enero de 2015](#)]. [[Nota de prensa– Poder Judicial](#)]

AUDIENCIAS PROVINCIALES, JUZGADOS DE LO MERCANTIL Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Contratos de financiación. Condiciones generales. Cláusulas abusivas [[SAP Mallorca, Sección 3ª, de 2 de marzo de 2015](#)].

Contratos bancarios. Nulidad de cláusulas. Fijación de intereses moratorios. Cláusulas suelo [[SAP Alicante, Sección 6, de 11 de marzo de 2015](#); [SJM núm. 1 de Granada, de 5 de marzo de 2015](#); [SJM núm. 1 Granada, de 2 de marzo de 2015](#)].

Contratos bancarios. Ejercicio de acciones colectivas. Condiciones generales de la contratación. Publicidad engañosa [[SJM núm. 1 A Coruña, de 9 de marzo de 2015](#); [SJM núm. 2 A Coruña, de 9 de marzo de 2015](#)].

Nulidad contractual. Productos financieros complejos [[SJPI núm. 20 Madrid, de 13 de marzo de 2015](#); [SJPII núm. 3 El Puerto de Santa María, de 13 de marzo de 2015](#); [SJPI núm. 2 Zaragoza, de 11 de marzo de 2015](#); [SJPI núm. 8 de Zaragoza, de 11 de marzo de 2015](#); [SJPI núm. 2 de Zaragoza, de 9 de marzo de 2015](#); [SAP Ourense, Sección 1, de 3 de marzo de 2015](#); [SAP Madrid, sección 11, de 2 de marzo de 2015](#); [SAP Madrid, Sección 10, de 2 de marzo de 2015](#); [SAP Palma de Mallorca, Sección 3, de 2 de marzo de 2015](#); [SAP Pontevedra, Sección 6, de 2 de marzo de 2015](#); [SAP Pontevedra, Sección 6, de 2 de marzo de 2015](#); [SAP Granada, Sección 3ª, de 2 de marzo de 2015](#)].

Responsabilidad médica [[SAP Pontevedra, Sección 6, de 2 de marzo de 2015](#)].

RDGRN

[Resolución de 2 de febrero de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la calificación del registrador de la propiedad de Mijas nº 2, por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo con constitución de hipoteca en garantía del mismo ([BOE](#))

[Resolución de 2 de febrero de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la calificación del registrador de la propiedad de Mijas nº 2, por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo con constitución de hipoteca en garantía del mismo ([BOE](#))

[Resolución de 2 de febrero de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la calificación del registrador de la propiedad de Mijas nº 2, por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo con constitución de hipoteca en garantía del mismo ([BOE](#))

[Resolución de 3 de febrero de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la calificación del registrador de la propiedad de Mijas nº 2, por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo con constitución de hipoteca en garantía del mismo ([BOE](#))

[Resolución de 3 de febrero de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la calificación del registrador de la propiedad de Mijas nº 2, por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo con constitución de hipoteca en garantía del mismo ([BOE](#))

[Resolución de 3 de febrero de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la calificación del registrador de la propiedad de Mijas nº 2, por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo con constitución de hipoteca en garantía del mismo ([BOE](#))

[Resolución de 4 de febrero de 2015](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la negativa del registrador de la propiedad de Barcelona nº 4 a inscribir una escritura de préstamo hipotecario ([BOE](#))

BLOGS JURÍDICOS / ARTÍCULOS DE OPINIÓN

L. ABELEDO ([BLOG](#)): *Imposibilidad de integración de la cláusula que fija los intereses moratorios*

R. CABANAS – L. BALLESTER ([BLOG](#)): *Nuevo régimen legal de la exoneración del pasivo concursal y del acuerdo extrajudicial de pagos (primera parte)*

R. CABANAS – L. BALLESTER ([BLOG](#)): *Nuevo régimen legal de la exoneración del pasivo concursal y del acuerdo extrajudicial de pagos (segunda parte)*

J.Mª CASASOLA ([SISTEMA FINANCIERO](#)): *La modificación de las tasas judiciales: una reforma insuficiente e ineficiente*

P. CORVINOS ([¿HAY DERECHO?](#)): *Las subvenciones a las empresas eléctricas a costa de los consumidores son ayudas de Estado*

M.I. COTORRUELO ([NOTARIOS EN RED](#)): *Lo que tienes que hacer antes de contratar un préstamo hipotecario*

M. CUENA ([¿HAY DERECHO?](#)): *¿Una segunda oportunidad para la persona física insolvente?*

CNMC ([BLOG](#)): *La CNMC y la atención a los consumidores de energía (datos 2014)*

E. DANS ([BLOG](#)): *Google es un monopolio predatorio: ¿y ahora qué?*

S. DE HUERTA HERNÁNDEZ ([BLOG](#)): *¿Es el turno de las Comunidades Autónomas para imponer tasas judiciales?*

V. DEL CARPIO ([EL BOSQUE Y LOS ÁRBOLES](#)): *La reforma de las tasas judiciales*

A.DEL OLMO ([SEPÍN](#)): *¿Por qué el TS limita la restitución, por nulidad de cláusula suelo a la fecha 9-5-2013?*

EL DERECHO ([BLOG](#)): *Los que se acojan a la Ley de Segunda Oportunidad se liberarán de cláusulas suelo*

FACUA ([WEB](#)): *Bruselas expedienta a España y 19 países de la UE por retrasos en la directiva de resolución bancaria*

FACUA ([WEB](#)): *El Supremo declara ilegal la venta turística de apartamentos de tiempo compartido de por vida*

M. FERNÁNDEZ ([LAWYERPRESS](#)): *Que no hiciera usted el test de conveniencia no quiere decir que el contrato sea nulo*

M. GUERRA ([SEPÍN](#)): *RDL 1/2015 ¡Adiós a las tasas judiciales para las personas físicas, que vienen las elecciones!*

P. GUÉREZ ([BLOG](#)): *Las migajas de la “ley de segunda oportunidad”. Una oportunidad histórica desaprovechada*

A. HERRANZ ([BLOG](#)): *¿Dónde plantear cláusulas abusivas? ¿En oposición a ejecución o en declarativo?*

LAWYERPRESS ([WEB](#)): *Expertos en insolvencia cuestionan la reforma que introduce la Segunda Oportunidad en nuestro país*

J. M^a LÓPEZ ([SISTEMA FINANCIERO](#)): *La cláusula suelo y el Real Decreto-ley 1/2015*

J. M^a LÓPEZ ([SISTEMA FINANCIERO](#)): *Guía sobre contratación bancaria de productos complejos*

J. M^a LÓPEZ ([SISTEMA FINANCIERO](#)): *De la protección de los intereses estrictamente individuales a la protección de los intereses colectivos*

J.A. MARINA ([EL CONFIDENCIAL](#)): *No a la educación financiera en la escuela*

OCU ([WEB](#)): *Adiós a las tasas*

OCU ([WEB](#)): *Concurso de acreedores de Banco Madrid, ¿qué hacer?*

RDMF ([BLOG](#)): *Consulta de ESMA sobre instrumentos complejos y depósitos estructurados*

RDMF ([BLOG](#)): *El Defensor del Pueblo reclama mejoras en la protección de los inversores*

RDMF ([BLOG](#)): *Informe de la FCA sobre los consumidores vulnerables*

RDMF ([BLOG](#)): *Lo relevante es haberse cerciorado de que el cliente era capaz de comprender los riesgos del swap (STS 26 febrero 2015)*

RDMF ([BLOG](#)): *Diez respuestas para los clientes de Banco de Madrid*

A.RIPOLL ([BLOG](#)): *Golpe de timón al crédito hipotecario*

F. ROSALES ([BLOG](#)): *Interés negativo en préstamos y cláusula suelo*

F. ROSALES ([BLOG](#)): *5 recomendaciones para cancelar tu hipoteca*

F. ROSALES ([BLOG](#)): *Como desayunamos y cómo firmamos una hipoteca*

SÁNCHEZ BERMEJO ([BLOG](#)): *Las personas físicas no pagarán tasas judiciales*

S. SENENT ([BLOG](#)): *El RDL 1/2015 ¿una segunda oportunidad para el acuerdo extrajudicial de pagos?*

R. TENA ([¿HAY DERECHO?](#)): *¿Los productos bancarios tóxicos son inimpugnables para el usuario informado?*

TICBEAT ([WEB](#)): *EEUU prepara una declaración de derechos de privacidad de los consumidores*

V. TOVAR ([BLOG](#)): *¿Segunda oportunidad? Comentarios al nuevo proyecto de ley*

F. ZUNZUNEGUI ([¿HAY DERECHO?](#)) ([RDMF](#)): *Protocolo de crisis y Banco Madrid*

F. ZUNZUNEGUI ([RDMF](#)): *La chapuza de Banco Madrid*

BIBLIOGRAFÍA

AAVV, *Comentario del texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias*, (dir. R. BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO), Thomson-Aranzadi, 2ª ed., 2014.

AAVV, *Guía sobre contratación bancaria de productos complejos*, (Coord. E. SANJUAN Y MUÑOZ), Sepín, 2015.

AGUILAR OLIVARES, Y., “El arbitraje de consumo: evolución y régimen actual”, *RDU-NED. Revista de derecho UNED*, nº 15, 2014, págs. 15-38.

ALONSO BEZOS, J. J., “Consumidores y usuarios. Cláusulas abusivas. Compraventa inmobiliaria. Plusvalía a cargo del comprador.STS, de 22 octubre 2014 (RJ 2014, 5386)”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, nº 2, 2015, págs. 157-158.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, H., “Los plazos para realizar la entrega a los consumidores de bienes adquiridos tras la Directiva 2011/83/UE”, *Revista jurídica del notariado*, nº 90-91, 2014, págs. 537-564.

AYALA MUÑOZ, J. M^a., “La sujeción de los servicios concertados entre abogados y clientes a la directiva de cláusulas abusivas (Comentario de la STJUE de 15 de enero de 2015)”, *Diario La Ley*, núm. 8511 de 31 de marzo de 2015.

BERENGUER ALBALADEJO, C., “Nuevos horizontes en materia de viajes combinados”, *Revista de derecho privado*, 2014, núm. 9-10, págs. 35-83.

BLANDINO GARRIDO, M^a A., “El carácter abusivo de la cláusula que repercute al comprador el abono del impuesto municipal de "plusvalía": valoraciones diversas en función de la fecha de celebración del contrato: comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de octubre de 2014 (RJ 2014, 5386)”, *Revista Aranzadi de Derecho patrimonial*, nº 36, 2015, págs. 407-427.

BOTANA GARCÍA, G. A., “Una visión global sobre la protección jurídica de los consumidores y usuarios”, *Actualidad civil*, nº 1, 2015.

CABANAS TREJO, R., “El nuevo régimen legal de la exoneración del pasivo concursal y del acuerdo extrajudicial de pagos (Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero)”, *Diario La Ley*, núm. 8505, de 23 de marzo de 2015.

CAMACHO PEREIRA, C., “Nuevos plazos para el ejercicio del derecho de desistimiento por el consumidor y devolución de las prestaciones en la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y usuarios”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, nº 2, 2015, págs. 23-35.

CASADO NAVARRO, A., “El control de transparencia como "llave" del control de contenido de las cláusulas contractuales predispuestas”, *La Ley mercantil*, nº 11, febrero 2015, págs. 50-62.

DÍAZ MARTÍNEZ, A., “La nueva regulación de los contratos vinculados en la Ley 16/2011, de 24 de junio, de Contratos de Crédito al Consumo”, *Revista de derecho privado*, nº 1-2, 2014, págs. 25-64.

FERNÁNDEZ SEIJO, J. M^a., “Aspectos concursales de la Ley de segunda oportunidad”, *Diario La Ley*, nº 8500, 2015.

GARCÍA SOLER, E., “La discrecionalidad judicial sobre las cláusulas abusivas”, *Diario La Ley*, nº 8500, 2015.

GOIG MARTÍNEZ, J. M., “Historia de los derechos de los pacientes”, *RDUNED. Revista de derecho UNED*, nº 15, 2014, págs. 261-292.

JIMÉNEZ GALLEGO, C., “Cláusulas abusivas en la contratación de los préstamos hipotecarios”, *Boletín de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears*, nº 15, 2014, págs. 29-88.

JUÁREZ TORREJÓN, A., “El remedio indemnizatorio en la compraventa de bienes de consumo”, *Revista de derecho privado*, nº 5-6, 2014, págs. 3-37.

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Manual sobre protección de consumidores y usuarios*, Dykinson, 2015.

LECZYKIEWICZ, D. y WEATHERILL, S., *The Image of the Consumer in EU Law. Legislation, Free Movement and Competition Law*, 2015.

LUQUIN BERGARECHE, R., *El crédito al consumo en el contexto de crisis: impacto normativo y tutela del consumidor*, Thomson-Aranzadi, 2015.

MEDRANO PÉREZ, B., “Dossier de Jurisprudencia sobre Protección de los Consumidores”, *Actualidad civil*, nº 1, 2015.

PACHECO CIFUENTES, A., “La exención de pago de las tasas judiciales para las personas físicas implica su extensión a las comunidades de propietarios”, *Diario La Ley*, nº 8503, 2015.

PAÑOS PÉREZ, A., *Derechos y garantías del consumidor en el ámbito contractual*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 2015.

PULIDO BEGINES, J L., “El contrato de pasaje”, *Revista de derecho mercantil*, nº 294, 2014, págs. 171-214.

RIBÓN SEISDEDOS, E., *Solvencia patrimonial, corresponsabilidad de las entidades financieras y ficheros de morosos: protección del usuario*, Jornada Sección de Consumo ICAM 12 de enero de 2015.

RIBÓN SEISDEDOS, E., *Defensa civil del usuario ante la salida irregular a bolsa de entidades financieras: el caso BANKIA*, ICAM, 2015.

RODRÍGUEZ CÁRCAMO, J. M., “El TJUE confirma que los jueces españoles deben aplicar la limitación de los intereses de demora de los préstamos hipotecarios prevista por la Ley 1/2013”, *Diario La Ley*, nº 8498, 2015.

SALAS CARCELLER, A., “La responsabilidad de las entidades que gestionan los llamados «ficheros de morosos»: comentario sobre la Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo núm. 267/2014 de 21 mayo”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, nº 2, 2015, págs. 103-109.

SÁNCHEZ MARTÍN, C., “La correcta determinación del dies a quo para el ejercicio de la acción de anulación de los contratos bancarios complejos. «El final de una larga polémica»: comentario de la STS del Pleno de la Sala Primera de 12 de enero de 2015, rec. 2290/2012”, *Diario La Ley*, nº 8495, 2015.

SÁNCHEZ MARTÍN, C., “«El verdadero control de transparencia de las cláusulas predispuestas». Su definitiva plasmación y fundamentación técnica”, *Diario La Ley*, nº 8491, de 2 de marzo de 2015.

ENLACES

[AEB: Educación financiera](#)

[AHE](#): *Guía Hipotecaria*

[ISEL MÁLAGA](#): *La nueva ley de segunda oportunidad: remisión de deudas y acuerdo extrajudicial de pagos (I)*. Rocío Marina Coll. Magistrada-Juez, Titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga.

[N&R](#): *Defectuosa regulación de las acciones colectivas*. Jornada en Valencia 31 marzo 2013

[Revista de Derecho civil](#). Volumen II. Número 1. 2015